





FESTIVAL DE FESTIVALES FESTIVAL DE FÚTBOL PONYFÚTBOL RESOLUCIÓN No.03 DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA Junio 10 de 2017.

La Comisión Disciplinaria del **FESTIVAL DE FÚTBOL PONYFUTBOL**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de La Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y

CONSIDERANDO

- a. Que fue presentado el informe arbitral del partido JAC Ciudadela Colsubsidio Dinhos vs JAC Canaima Caterpillar ante esta comisión.
- b. Que fue reportado, por mal comportamiento de sus acompañantes, la JAC Ciudadela Colsubsidio – Dinhos.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Hacer el primer llamado de atención a la JAC Ciudadela Colsubsidio - Dinhos por el mal comportamiento de sus acompañantes e imponer 20 puntos en la clasificación del JUEGO LIMPIO, según el artículo 20 parágrafo e.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante esta Comisión y el de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Corporación como ordenan los estatutos.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá a los 10 días del mes de junio de 2017.

Fijada en cartelera el 10 de junio de 2017 a las 08:00 horas.

Firmado,

JUAN DAVID MEJÍA HERNÁNDEZ Representante Corporación los Paisitas

HENRY CONTRERAS VALENCIA Coordinador Ponyfútbol Bogotá

CESAR ARDILA LOZANORepresentante de los Equipos





